



## **Solicitud de Propuestas (SdP)** **Servicios Profesionales de Consultoría para:**

**Desarrollar un trabajo de investigación que sistematice y analice evidencias sobre la relación entre las amenazas a la biodiversidad y las amenazas a los derechos de los pueblos indígenas; y que identifique y analice sus contribuciones a la conservación de la biodiversidad en sus territorios**

**Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN)**

**Oficina para México, América Central y el Caribe (ORMACC)**

**Lugar de implementación:**

**Proyecto: VOCES**

**Línea presupuestaria: PA04115.04-DR1204115.SE**

**Código de POA:**

*Por la presente se le invita a los Proponentes interesados a enviar una propuesta técnica y financiera para la contratación en mención. Por favor lea la información y las instrucciones detenidamente dado que el incumplimiento de las instrucciones puede resultar en la descalificación.*

### **1. ACERCA DE LA UICN**

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

24

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

<http://www.uicn.org/es>

<https://twitter.com/IUCN/>

## 2. REQUERIMIENTOS

1. Una descripción detallada de los Términos de Referencia para llevar a cabo la Consultoría se indica en el Anexo I.

## 3. DETALLES DE CONTACTO

1. Durante el transcurso de esta Solicitud de Propuestas, desde su publicación hasta la adjudicación de un contrato, el/la Proponente no podrá contactar o discutir el estado del procedimiento o de su propuesta con algún funcionario de UICN, que no sea el siguiente contacto a quien deberá dirigir toda la correspondencia y/o las preguntas

**Contacto UICN:** Oficial de Adquisiciones E-mail: [procurement.Ormacc@iucn.org](mailto:procurement.Ormacc@iucn.org)

Tel +506-2459-0219

## 4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1. Este cronograma es informativo y la UICN puede modificarlo en cualquier momento y será debidamente comunicado.

FECHA	ACTIVIDAD
3 de junio	Publicación de la Solicitud de Propuestas
7 de junio	Fecha límite para envío de consultas a UICN por parte de los Proponentes
17 de junio	Fecha límite para el envío de las Propuestas junto con la documentación requerida
19 de junio	Evaluación de la Propuesta
24 de junio	Fecha prevista para la adjudicación del contrato
30 de junio	Fecha prevista de inicio del contrato

2. Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN para matricular una dirección de correo para recibir notificaciones o aclaraciones de este proceso de licitación, los oferentes a su vez podrán confirmar si tienen la intención de enviar una Propuesta antes de la fecha límite indicada anteriormente.
3. La UICN se reserva el derecho de emitir las respuestas a cualquier pregunta a todos los Oferentes, a menos que el Oferente que hace la consulta solicite expresamente, en el momento de formularla, que se mantenga confidencial. Si la UICN considera que el contenido de la pregunta y/o la respuesta no son confidenciales, informará al Oferente, quien tendrá la oportunidad de retirar la pregunta
4. En cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Propuestas, la UICN podrá enmendar la SdP y enviará a todos los Oferentes que hayan notificado su interés o en su defecto, matriculado un correo electrónico para recibir notificaciones, y se divulgará en los medios utilizados para este fin.
5. Si la enmienda es sustancial, la UICN podrá prorrogar el plazo de presentación de Propuestas a fin de conceder a los Oferentes un plazo razonable para tomar la enmienda en consideración en sus propuestas.

## 5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS

1. El Proponente interesado en presentar una Propuesta, deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando:

### A. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- i. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- ii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- iii. Copia Hoja de Vida
- iv. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los Términos de Referencia. (Anexo 2)
- v. Declaración de Compromiso firmada por el Consultor (Anexo 3), donde se indique que ha leído y entendido el contenido de dicha Declaración.
- vi. Formulario de Recursos Humanos completado y firmado (Anexo 4)

### En caso de tratarse de una Empresa Consultora (Consortio o Grupo de Consultores):

- i. Copia de registro legal de la Empresa
- ii. Copia del documento de identificación del representante legal
- iii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- iv. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- v. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 2)
- vi. Declaración de Compromiso firmada por el Representante de la Empresa Consultora o en su defecto, de tratarse de un Consortio o grupo de Consultores, firmada cada integrante (Anexo 3), donde se indique que ha/han leído y entendido el contenido de dicha Declaración.
- vii. Formulario de Recursos Humanos completado y firmado (Anexo 4)

### B. PROPUESTA TÉCNICA:

- i. La UICN evaluará las propuestas técnicas con respecto a cada uno de los criterios indicados en el punto i) y su importancia relativa.

	Descripción	Información para presentar	Importancia relativa (%)
1	Perfil del consultor: <ul style="list-style-type: none"><li>• Formación universitaria en geografía y/o ciencias ambientales o afines, con estudios de postgrado en gestión y manejo de recursos naturales, ecología, evaluación de impactos social y ambiental, y afines.</li><li>• Experiencia comprobada en investigación en el campo de la conservación de la biodiversidad y derechos indígenas en Mesoamérica.</li><li>• Experiencia comprobada en análisis de datos geoespaciales y experiencia en la interpretación de información cualitativa.</li><li>• Experiencia en el diseño y desarrollo de metodologías de investigación de campo</li></ul>	Títulos académicos y certificados de trabajo o de participación en investigaciones.  Referencias de proyectos anteriores similares al objeto de la consultoría	40%
2	Marco Conceptual y Metodología: <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de un marco conceptual que establezca la relación entre las amenazas a la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y los derechos humanos y de los pueblos indígenas en América Central.</li></ul>	Documento de propuesta metodológica	30%

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de una metodología integrada que permita la incorporación de variables cualitativas en la interpretación de datos geoespaciales.</li> <li>• Propuesta de criterios para la selección de los territorios de estudio y herramientas de análisis, como el uso de la Lista Roja y STAR, para identificar los nexos entre las amenazas a la conservación y los derechos</li> </ul>		
3	<p>Investigación de Campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación detallada de la investigación de campo en cinco territorios seleccionados, incluyendo la logística, el cronograma y el presupuesto.</li> <li>• Descripción de las herramientas y métodos de recolección de datos a utilizar durante la investigación, así como los protocolos de consentimiento informado.</li> <li>• Identificación de hipótesis de investigación y variables a incorporar en el análisis, basadas en el marco conceptual y la metodología propuesta.</li> </ul>	Documento de planificación de trabajo de campo	30%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

- ii. Las propuestas en cualquier otro formato aumentarán significativamente el tiempo de evaluación y, por lo tanto, podrán rechazarse a discreción de la UICN.
- iii. Cuando se soliciten hojas de vida (CV), estas deben ser de las personas que realmente realizarán el trabajo especificado. Las personas que se presenten como parte de la Propuesta solo pueden ser sustituidas con la aprobación de la UICN.
- iv. En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:
  - Responsable de la consultoría
  - Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
  - Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

### C. PROPUESTA FINANCIERA

***Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en USD) en números y letras.***

- i. Se considerará que los precios presentados incluyen todos los costos de honorarios, seguros, impuestos, obligaciones y riesgos que deben ser considerados para el cumplimiento de los Términos de Referencia. La UICN no aceptará cargos más allá de los claramente indicados en la Propuesta Financiera y que sean elegibles para la ejecución del Contrato.
- ii. El Proponente tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; debe tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.
- iii. Si para la ejecución de este Contrato se deben de realizar viajes locales o internacionales, los costos serán pagados por UICN a través de reembolso y se registrarán según la escala de viáticos para alimentación y hospedaje de UICN.

- iv. Los gastos por viajes relacionados a la ejecución de este Contrato no excederán el monto total de (MONTO) desglosado de la siguiente manera:

Tipo de gasto	Presupuesto máximo
Alimentación	
Traslado terrestre	
Hospedaje	
Otros (especificar)	

- v. Para el reembolso de gastos por viajes, el Proponente deberá presentar un reporte financiero con facturas/recibos originales (p.ej. transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos) a la Persona de Contacto de la UICN, en la moneda del Contrato, para que el reembolso correspondiente pueda ser tramitado.

- vi. Se considerarán gastos **no elegibles** los relacionados a: mantenimiento de vehículos, compra de equipo electrónico, gastos celulares, gastos por consumo o compra de bebidas alcohólicas.

- vii. Desglose de la Propuesta Financiera

A modo informativo, se recomienda que el detalle de la propuesta financiera se desglose de la siguiente manera:

	Descripción	Cantidad	Precio Unitario*	Precio total*
1				
2				
3				

\*Moneda a ser utilizada: USD

2. Información adicional no solicitada por la UICN no debe incluirse en la propuesta y tampoco estará sujeta a evaluación.

**6. ENVÍO:**

La propuesta deberá enviarse por correo electrónico al contacto de la UICN indicado en la Sección 2 anterior. El título del asunto del correo electrónico será [Nombre de la Consultoría - nombre del Proponente]. El nombre del proponente será el nombre de la empresa / organización en cuyo nombre presenta la propuesta, o, el nombre del consultor si presenta propuesta como consultor autónomo. La propuesta debe enviarse en formato PDF. Puede enviar varios correos electrónicos debidamente enlistados, por ejemplo, correo electrónico 1 de 3. Se podrán enviar varios correos electrónicos si los archivos adjuntos son demasiado grandes para enviarse en un único correo electrónico. No serán aceptadas las propuestas que sean colocadas en herramienta para compartir archivos como por ejemplo, Google drive, Dropbox, wire transfer, etc.

**7. VALIDEZ:**

La propuesta deberá mantener su validez por un plazo de 60 días después de la fecha límite de presentación.

**8. IDIOMA:**

La Propuesta deberá ser presentada en idioma español.

## 9. RETIROS Y CAMBIOS

Los Proponentes podrán retirar o cambiar libremente su propuesta en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación mediante notificación por escrito al Contacto de la UICN. Sin embargo, para reducir el riesgo de fraude, no se aceptarán cambios ni retiros después de la fecha límite de presentación.

## 10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### Propuestas completas:

- Se verificará que la Propuesta esté completa con toda la documentación de respaldo requerida e indicada en la sección 6.
- Las Propuestas incompletas no serán consideradas.

### Método de Puntuación

- A las propuestas técnicas se les asignará una puntuación de 0 a 10 para cada uno de los criterios de evaluación técnica, de modo que "0" es bajo y "10" es alto. *Las propuestas que reciban una puntuación de "0" para cualquiera de los criterios a evaluar no serán consideradas para la siguiente etapa: evaluación financiera.*
- El puntaje para cada criterio de evaluación se multiplicará por el peso relativo asignado y estos puntajes ponderados se sumarán para obtener el puntaje técnico general de su cada propuesta técnica.

### Evaluación y puntaje de Propuestas Financieras

La evaluación financiera se basará en el precio total indicado en cada una de las propuestas financieras recibidas y que hayan cumplido con los criterios de calidad. La puntuación se calculará dividiendo el monto de cada propuesta financiera entre el monto de la propuesta financiera más baja

***La puntuación total de las propuestas se calculará como la suma ponderada de la puntuación técnica y la puntuación financiera.***

Los pesos relativos serán

<b>Técnico:</b>	<b>70%</b>
<b>Financiero:</b>	<b>30%</b>

Sujeto a los requisitos de las Secciones 5 y 12, la UICN adjudicará el contrato al Proponente cuya propuesta obtenga la puntuación total más alta.

## 11. EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

1. Todos los proponentes podrán hacer preguntas o solicitar aclaraciones con respecto a esta contratación. Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN (indicado en la Sección 3), tomando nota de la fecha límite para la presentación de preguntas (Sección 4.1).
2. Todas las propuestas deben recibirse a más tardar en la fecha límite de presentación indicada en la Sección 4.1. No se considerarán propuestas tardías. Todas las propuestas recibidas a la fecha límite serán evaluadas por un equipo de tres o más evaluadores de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en esta Solicitud de Propuestas. No se utilizarán otros criterios para evaluar las propuestas. El contrato se adjudicará al postor cuya propuesta haya recibido la puntuación total más alta. La UICN, no obstante, se reserva el derecho de cancelar este procedimiento de adquisición y no adjudicar contrato alguno.
3. La UICN se pondrá en contacto con todos los proponentes que remitieron su propuesta para comunicarles el resultado de la evaluación. El cronograma en la Sección 4.1 da una estimación de

cuándo se espera completar la adjudicación del contrato, sin embargo, esta fecha puede cambiar dependiendo de cuánto tiempo tome la evaluación de las propuestas.

## **12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTA CONTRATACIÓN**

1. Para participar en esta contratación, los interesados deben presentar una propuesta que cumpla plenamente con los requisitos, documentación e instrucciones de esta Solicitud de Propuestas
  - 12.1.1. Es responsabilidad de cada proponente asegurarse de haber presentado una propuesta completa y totalmente conforme a lo requerido.
  - 12.1.2. Cualquier envío de propuestas técnica y propuesta financiera que esté incompleto o completado incorrectamente será considerado *No Conforme* y, como resultado no podrá ser considerado para continuar en el proceso de contratación.
  - 12.1.3. La UICN podrá consultar a los proponentes sobre cualquier documento o error administrativo (de suma o de cálculo) que sea identificado y, a su entera discreción, permitirá que los mismos sean corregidos, solamente si esto no genera una ventaja injusta sobre otros proponentes.
2. Para participar en esta contratación, debe cumplir con las siguientes condiciones:
  - a) Estar libre de conflictos de interés
  - b) Estar inscrito en el registro comercial o profesional correspondiente del país en el que está establecido (o residente, si trabaja por cuenta propia)
  - c) Estar en pleno cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social y de todos los impuestos aplicables.
  - d) No haber sido condenado por incumplimiento con los requisitos reglamentarios ambientales u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
  - e) No encontrarse en proceso de quiebra ni en liquidación (*aplicable a Organizaciones*)
  - f) Nunca haber sido culpable de un delito relacionado con conducta profesional.
  - g) No estar involucrado en fraude, corrupción, organización criminal, lavado de dinero, terrorismo o cualquier otra actividad ilegal.
3. Cada Proponente deberá presentar una sola propuesta, ya sea individualmente o como integrante de un Consorcio o como parte de una Organización. Un proponente que presente o participe en más de una propuesta (que no sea como subcontratista o en los casos de alternativas que hayan sido permitidas o solicitadas) provocará la descalificación de todas las propuestas con la participación de dicho proponente.
4. Al participar en este proceso de contratación, acepta las condiciones establecidas en esta Solicitud de Propuestas, incluidas las siguientes:
  - a) Es inaceptable dar u ofrecer cualquier obsequio o consideración a un empleado u otro representante de la UICN como recompensa o incentivo en relación con la adjudicación de un contrato. Dicha acción le dará a la UICN el derecho de excluirlo de esta y de cualquier contratación futura, y de rescindir cualquier contrato que se haya firmado.
  - b) Cualquier intento de obtener información de un empleado u otro representante de la UICN sobre otro proponente resultará en la descalificación.
  - c) Cualquier fijación de precios o colusión con otros proponentes en relación con esta contratación le dará a la UICN el derecho de excluir a todo postor involucrado de esta y de cualquier contratación futura y puede constituir un delito penal.

## **13. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

1. La UICN sigue el Reglamento general de protección de datos (GDPR) de la Unión Europea. La información que se envíe a la UICN como parte de este procedimiento de contratación se tratará como confidencial y se compartirá solo cuando sea necesario para fines de evaluación y de acuerdo con el procedimiento explicado en esta Solicitud de Propuestas y para respaldo de

auditoría. Para fines de auditoría, la UICN debe retener las propuestas en su totalidad durante 10 años y ponerlas a disposición de los auditores y donantes internos y externos cuando se solicite.

2. En la Declaración de compromiso (Anexo 3), debe otorgar permiso expreso a la UICN para utilizar la información que envíe como parte de la Propuesta, incluidos los datos personales que forman parte de la misma. Cuando se incluyan datos personales de empleados, socios o Personal Clave (por ejemplo, CV) en la propuesta, se debe contar con un permiso por escrito de esas personas para compartir esta información con la UICN, y para que la UICN utilice esta información. Sin estos permisos, la UICN no podrá considerar su propuesta.

#### **14. PROCEDIMIENTO DE QUEJAS**

En caso de quejas o inquietudes con respecto a la idoneidad de cómo se ejecuta o se ha ejecutado un proceso competitivo, comuníquese a la dirección de correo [sofiamariela.madrigan@iucn.org](mailto:sofiamariela.madrigan@iucn.org). Dichas quejas o inquietudes se tratarán de manera confidencial y no se considerará que infrinjan las restricciones de comunicación señaladas en la Sección 2.1.

#### **15. CONTRATO**

El contrato se basará en la plantilla y términos aplicados por la UICN.

#### **16. ANEXOS:**

Anexo 1: Términos de Referencia

Anexo 2: Carta de Interés

Anexo 3: Declaración de Compromiso

Anexo 4: Formulario de Recursos Humanos

## ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA

### La Oficina Regional para México, América Central y El Caribe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN ORMACC)

#### REQUIERE CONTRATAR

#### Los Servicios Profesionales de Consultoría para

Desarrollar un trabajo de investigación que sistematice y analice evidencias sobre la relación entre las amenazas a la biodiversidad y las amenazas a los derechos de los pueblos indígenas; y que identifique y analice sus contribuciones a la conservación de la biodiversidad en sus territorios

<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios Profesionales de Consultoría
<b>Plazo:</b>	7 meses
<b>Disponibilidad:</b>	Inmediata
<b>Responsable de la Supervisión:</b>	María Belén Moncayo Coordinadora Regional - Proyecto Voces

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

---

### Descripción del Proyecto

A partir de 2022 y por un periodo de 3 años, UICN ORMACC implementará el proyecto “Avanzando hacia la conservación efectiva y gestión territorial con enfoque de derechos: fortaleciendo la cooperación regional indígena en América Latina”, financiado por la Agencia de Cooperación Sueca para el Desarrollo (Sida por sus siglas en inglés).

El Proyecto busca incorporar el enfoque de derechos, inclusión de género y justicia ambiental en procesos de conservación y gestión sostenible de recursos naturales en tierras y territorios indígenas; reforzar la prevención y atención a las amenazas a los derechos de las personas defensoras ambientales; y fortalecer la acción y amplificar sus voces en espacios cívicos asociados a la conservación y a los derechos humanos.

El proyecto propone 5 objetivos intermedios que se describen a continuación:

Objetivo OI1: Comunidades indígenas en ecosistemas de alta biodiversidad de la Amazonia de Perú, Ecuador y Honduras aplican herramientas y mecanismos para prevenir y disminuir las amenazas a su gestión territorial.

Objetivo OI2: Personas líderes y defensoras ambientales de Latinoamérica han mejorado sus capacidades y habilidades de gestión, incidencia y comunicación para la gobernanza equitativa y defensa de derechos territoriales.

Objetivo OI3: Redes de comunicadores y comunicadoras de organizaciones de Pueblos Indígenas de Centro América y de la Amazonia visibilizan las contribuciones a la conservación y fortalecen la prevención y denuncia sobre las amenazas a su integridad.

Objetivo OI4: Defensores ambientales y el Estado de Derecho en América Latina: ampliando espacios cívicos seguros, solidarios e informados para el debate inclusivo y la acción global.

En el marco del Objetivo OI4 y con el objeto visibilizar los nexos entre amenazas a la biodiversidad, ecosistemas naturales y territorios indígenas, se llevará a cabo un proceso de sistematización y análisis de evidencia para

contar con información estratégica sobre este nexo, que influya e informe los espacios de incidencia regional y global.

En este contexto, se trabaja de manera coordinada con el Centro de Ciencia y Datos - IUCN ORMACC para el desarrollo de los productos que se describen a continuación, que en esta primera fase se desarrollarán con información de América Central:

1. Informes STAR estimados en territorios de pueblos indígenas (Mapa UICN, 2016) para identificar la contribución de los territorios indígenas en la conservación de especies amenazadas. Se evaluarán las oportunidades de reducir el impacto de las amenazas a la biodiversidad, para mejorar la supervivencia de las especies en riesgo de extinción, a partir de la integración de la información del Mapa de Pueblos Indígenas de Centroamérica (UICN, 2016) y el informe STAR estimado.
2. Análisis de aleatoriedad espacial de las amenazas a los derechos de los defensores ambientales en América Central. Para identificar los patrones en la distribución espacial de las amenazas a los defensores ambientales. (pendiente de entregar)

En febrero 2024, se realizó un taller de trabajo con las OPI's miembros de UICN y otros actores claves para analizar los resultados del trabajo del equipo de ciencia y datos. Entre las conclusiones del taller se acordó trabajar en una narrativa dialogada sobre el análisis de STAR y su relación con el Mapa de Pueblos Indígenas, en función de los objetivos estratégicos de los pueblos indígenas en la región, como parte del proceso de actualización del Mapa.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

**2.1 Objetivo General:** Desarrollar un proceso de investigación que se integre con los productos del Centro de Ciencia y Datos de la UICN, incorporando variables cualitativas en la interpretación de datos geospaciales. El objetivo es proponer un marco conceptual y una metodología que establezcan la relación entre las amenazas a la biodiversidad y a los ecosistemas estratégicos de América Central, así como las amenazas a los derechos humanos y de los pueblos indígenas. Además, se busca destacar las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la conservación efectiva de la biodiversidad en sus respectivos territorios.

### 2.2 Objetivos Específicos:

1. Revisar los resultados obtenidos por el Centro de Ciencias y Datos de UICN y proponer recomendaciones para el afinamiento del proceso de investigación.
2. Apoyar en la construcción de una narrativa sobre el uso de las herramientas de conservación (Lista Roja, STAR) en territorios de pueblos indígenas de América Central (Mapa de Pueblos Indígenas de UICN, 2016).
3. Proponer un marco conceptual y metodológico para realizar la investigación de campo en 5 territorios seleccionados, en función de la metodología propuesta.
4. Validar la metodología y los resultados de análisis con grupos de expertos en conservación y derechos de pueblos indígenas.

## 3. PRODUCTOS A ENTREGAR

Objetivo	Producto(s)	Proceso para la formulación del producto
Revisar los resultados obtenidos por el Centro de Ciencia y Datos de UICN y proponer recomendaciones el afinamiento del proceso.	Un documento de recomendaciones para afinar los resultados obtenidos por el Science Team – UICN relativos al análisis geoespacial de STAR sobre los territorios de pueblos indígenas (Mapa de Pueblos Indígenas UICN 2016).	Participación en reuniones de trabajo con los puntos focales de Centro de Ciencia y Datos y ORMACC.  Presentación de propuesta para validación conjunta Centro de

		Ciencia y Datos, CPAES, ORMACC.
Apoyar en la construcción de una narrativa sobre el uso de las herramientas de conservación Reportes STAR en territorios de pueblos indígenas de América Central (Mapa de Pueblos Indígenas de UICN, 2016).	Participación en grupo focal y revisión de narrativas propuestas por el equipo técnico de UICN y un experto en comunicación, sobre el uso de las herramientas de conservación Reportes STAR en territorios de pueblos indígenas de América Central (Mapa de Pueblos Indígenas de UICN, 2016).	Participación en grupo focal y revisión de propuesta de narrativa.
Proponer un marco conceptual y metodológico	<p><b>Marco Conceptual y Metodología:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un marco conceptual que establezca la relación entre las amenazas a la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y los derechos humanos y de los pueblos indígenas en América Central.</li> <li>• Diseño de una metodología integrada que permita la incorporación de variables cualitativas en la interpretación de datos geoespaciales.</li> <li>• Propuesta de criterios para la selección de los territorios de estudio y herramientas de análisis, como el uso de la Lista Roja y STAR, para identificar los nexos entre las amenazas a la conservación y los derechos.</li> </ul> <p><b>Investigación de Campo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación detallada de la investigación de campo en cinco territorios seleccionados, incluyendo la logística, el cronograma y el presupuesto.</li> <li>• Descripción de las herramientas y métodos de recolección de datos a utilizar durante la investigación, así como los protocolos de ética y consentimiento informado.</li> <li>• Identificación de hipótesis de investigación y variables a incorporar en el análisis, basadas en el marco conceptual y la metodología propuesta.</li> </ul>	Reuniones de trabajo para afinamiento de la metodología con el equipo técnico de UICN
Realizar la investigación de campo en 5 territorios seleccionados, en función de la metodología propuesta.	Elaboración de informes técnicos detallados del trabajo de campo, que presenten los hallazgos de la investigación, incluyendo análisis de datos, conclusiones y recomendaciones.	Costos de movilización de trabajo de campo integrados en costo referencial de la consultoría.
Coorganizar talleres de validación de metodología y resultados del trabajo de campo, con expertos de pueblos indígenas	Documento de sistematización de los talleres	UICN cubre los costos de organización de los talleres

#### 4. PROPIEDAD INTELECTUAL

---

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

#### 5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

---

##### 5.1. Actividades y Programación.

ACTIVIDADES							
	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Revisión de los resultados obtenidos por el Centro de Ciencia y Datos de UICN y proponer recomendaciones el afinamiento del proceso.	X	X					
Participación en grupo focal y revisión de narrativas propuestas por el equipo técnico de UICN y un experto en comunicación.	X	X					
Taller de Validación de las narrativas con expertos de pueblos indígenas.	X	X					
Elaboración del documento que incluya la propuesta metodológica para realizar la investigación	X	X	X				
Validación de propuesta metodológica			X				
Trabajo de campo. 2 territorios seleccionados			X				
Trabajo de campo. 2 territorios seleccionados				X			
Trabajo de campo. 1 territorio seleccionado					X		
Tres talleres de validación					X	X	X
Documento final						X	X

## 5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un documento de recomendaciones para afinar los resultados obtenidos por el Science Team – UICN relativos al análisis geoespacial de STAR sobre los territorios de pueblos indígenas (Mapa de Pueblos Indígenas UICN 2016).</li> <li>• Participación en grupo focal y revisión de narrativas propuestas por el equipo técnico de UICN y un experto en comunicación, sobre el uso de las herramientas de conservación Reportes STAR en territorios de pueblos indígenas de América Central (Mapa de Pueblos Indígenas de UICN, 2016).</li> </ul>	A los 45 días de firmado el contrato	20%
<p>Marco Conceptual y Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un marco conceptual que establezca la relación entre las amenazas a la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y los derechos humanos y de los pueblos indígenas en América Central.</li> <li>• Diseño de una metodología integrada que permita la incorporación de variables cualitativas en la interpretación de datos geoespaciales.</li> <li>• Propuesta de criterios para la selección de los territorios de estudio y herramientas de análisis, como el uso de la Lista Roja y STAR, para identificar los nexos entre las amenazas a la conservación y los derechos.</li> </ul>	A los 60 días del trabajo de firmado el contrato	20%
<p>Investigación de Campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación detallada de la investigación de campo en cinco territorios seleccionados, incluyendo la logística, el cronograma y el presupuesto.</li> <li>• Descripción de las herramientas y métodos de recolección de datos a utilizar durante la investigación, así como los protocolos de ética y consentimiento informado.</li> <li>• Identificación de hipótesis de investigación y variables a incorporar en el análisis, basadas en el marco conceptual y la metodología propuesta.</li> </ul>	A los 90 días de firmado el contrato	30%

<p>Elaboración de informes técnicos detallados del trabajo de campo, que presenten los hallazgos de la investigación, incluyendo análisis de datos, conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Documento final formulado una vez realizados los talleres de validación.</p>	<p>210 días de firmado el contrato</p>	<p>30%</p>
---	--	------------

*Todos los productos se pagarán una vez estos se entreguen a satisfacción de la UICN.*

*- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.*

*- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.*

## 6. PERFIL TÉCNICO

---

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil:

### **Perfil del consultor**

- Formación universitaria en geografía y/o ciencias ambientales o afines, con estudios de postgrado en gestión y manejo de recursos naturales, ecología, evaluación de impactos social y ambiental, y afines.
- Experiencia comprobada en investigación en el campo de la conservación de la biodiversidad y derechos indígenas en Mesoamérica.
- Experiencia comprobada en análisis de datos geoespaciales y experiencia en la interpretación de información cualitativa.
- Experiencia previa en colaboración con instituciones científicas y organizaciones de conservación.
- Capacidad de integrar variables cualitativas en el análisis de datos, lo que implica la habilidad de interpretar información compleja y contextual.
- Conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y tener experiencia trabajando con comunidades locales en temas de conservación.
- Habilidades de comunicación sólidas para presentar los resultados de manera efectiva a diversas audiencias.
- Compromiso de respeto a los derechos humanos y de los pueblos indígenas.
- Experiencia en trabajar con equipos interdisciplinarios y en la integración de diferentes enfoques metodológicos, dada la naturaleza multidisciplinaria del proyecto, la empresa debe tener
- Experiencia en redacción de informes técnicos.

## 7. PLAZO Y COORDINACIÓN

---

El plazo de esta Consultoría será de 7 meses

**Forma de trabajo (con la unidad/proyecto):** Se deberá trabajar de manera coordinada con el equipo del Proyecto VOCES y con consultores en servicio para el proyecto.

## **ANEXO 2. MODELO DE CARTA DE INTERÉS**

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], [en representación de: (Nombre Empresa Consultora)] luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en \_\_\_\_\_, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : \_\_\_\_\_

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): \_\_\_\_\_

### **ANEXO 3: PARA PERSONAS FÍSICAS**

#### **DECLARACIÓN DE COMPROMISO Consultoría para “ <insertar nombre> ”**

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que trabajo por cuenta propia y puedo prestar mis servicios independientemente de cualquier organización u otra entidad legal.

Nombre completo:

Ciudad y país:

---

---

Por este medio, autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta, incluidos los datos personales, según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. Soy una persona trabajadora independiente, legalmente registrada como tal de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. Cumplo plenamente con todas mis obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. No tengo ningún conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. Acepto declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que pudiera tener con respecto a la UICN. Reconozco que la UICN puede rescindir cualquier contrato conmigo que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Nunca se me ha condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con mi conducta profesional.
6. Nunca se me ha condenado por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. Reconozco que la participación en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o el involucramiento en alguna organización delictiva dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos conmigo, con efecto inmediato.
8. Mi nombre no está incluido en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. Acepto que no brindaré apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.
9. No he tenido, no tengo ni tendré ningún tipo de involucramiento o implicación en ninguna violación de los derechos de los pueblos indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o personas, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

---

<Nombre, Fecha y firma>

### **ANEXO 3: PARA EMPRESAS CONSULTORAS**

#### **DECLARACIÓN DE COMPROMISO**

#### **Consultoría para “ <insertar nombre> ”**

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que soy representante autorizado/a de la siguiente organización:

Nombre registrado de la Empresa (la "Organización"):

Dirección registrada (incluido el país):

Año de registro:

Por este medio autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta. Cuando la Propuesta incluya datos personales según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, confirmo que la Organización ha sido autorizada por cada persona interesada para compartir estos datos con la UICN para los fines establecidos.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. La Organización está debidamente registrada de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. La Organización cumple plenamente con todas sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. La Organización y su personal y representantes están libres de cualquier conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. La Organización se compromete a declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que ella o cualquiera de sus funcionarios y representantes pudieran tener en relación con la UICN. La Organización reconoce que la UICN puede rescindir cualquier contrato con la Organización que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Ningún miembro del personal de la Organización ha sido condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con su conducta profesional.
6. Ni la Organización ni ninguno de sus funcionarios y representantes han sido condenados por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. La Organización reconoce que la participación, por sí misma o por parte de su personal, en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos con la Organización, con efecto inmediato.
8. La Organización es una empresa en funcionamiento y no se encuentra en quiebra ni en liquidación, no tiene sus asuntos administrados por los tribunales, no ha suspendido sus actividades comerciales, no es objeto de procedimientos relacionados con esos asuntos ni con cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o la normativa nacional.

9. La Organización cumple con todos los requisitos reglamentarios ambientales aplicables u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
10. La Organización no está incluida en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. La Organización acepta que no brindará apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.
11. La Organización no ha sido, no es y no será participe ni estará involucrada en ninguna violación de los derechos de los Pueblos Indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o individuos, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

---

<Fecha y firma del/a representante autorizado/a de la Organización >

<Nombre y cargo del/a representante autorizado/a de la Organización>

**Anexo 4: Formulario de Recursos Humanos**

**CUESTIONARIO RECURSOS HUMANOS PARA CONSULTORIAS**  
*Información a ser suministrada por el/la Consultor(a) / Empresa Consultora*

**Nombre del Consultor(a) / Empresa** \_\_\_\_\_

**País de Residencia:** \_\_\_\_\_

**Checks Requeridos:**

	<b>Si</b>	<b>No</b>
Están vinculados los pagos a entregables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuenta con facturas oficiales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Documentos requeridos**

	<b>Si</b>	<b>No</b>
Constancia de póliza de seguro profesional/seguro médico, vigente durante el periodo de ejecución del proyecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Póliza de Responsabilidad Civil: la cual deberá incluir al menos las coberturas de lesiones corporales y/o muerte de terceras personas y la cobertura de daños y perjuicios a la propiedad ajena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**El/La Consultor(a) / Empresa Consultora entiende que, en caso de haber respondido NO a cualquiera de las preguntas anteriores, es su responsabilidad asumir cualquier implicación legal o costo que de ésta se derive en perjuicio de UICN.**

**Otras Asignaciones**

Nombre otras organizaciones para las cuales anteriormente trabajó: \_\_\_\_\_

Trabajos previos con UICN (favor indique los tres últimos):

- 1.
- 2.
- 3.

¿Se encuentra actualmente trabajando en una consultoría con UICN? De ser así por favor especifique el nombre de la consultoría, la persona responsable de dicha consultoría y la fecha de finalización.

*En caso de Consultores independientes (Persona Física)*

**¿Pertenece a alguna de las Comisiones de la UICN?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, favor indicar a cuál de las siguientes Comisiones:

- \_\_\_\_\_ Comisión Mundial de Áreas Protegidas
- \_\_\_\_\_ Comisión Derecho Ambiental
- \_\_\_\_\_ Comisión de Supervivencia de Especies
- \_\_\_\_\_ Comisión de Gestión de Ecosistemas
- \_\_\_\_\_ Comisión de Educación y Comunicación
- \_\_\_\_\_ Comisión de Política Ambiental, Económica y Social

*En caso de Empresas Consultoras:*

**¿Es la Empresa Consultora miembro de la UICN?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Firma del Consultor(a) / Representante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_